

De la asociación de los Territorios de Ultramar (TOM) al Mercado Común

Por RAMON VILLANUEVA

Los *artículos 131 al 136* del Tratado del Mercado Común sientan los principios de la participación de los territorios africanos de Ultramar en el Mercado Común de los Seis. Más que de una participación plena, se trata de un régimen especial de asociación, que puede ser sintetizado en estos tres puntos:

- 1) No discriminación en los territorios de Ultramar frente a las mercancías que provengan de los seis países del Mercado Común.
- 2) Aceptación por los Seis de una cierta preferencia de los productos agrícolas de los T. O. M.
- 3) Participación de los Seis en las inversiones públicas de los T. O. M.

El solo enunciado de estos tres puntos basta para comprender que, por ahora, la participación no será en idénticas condiciones que la de los Seis. Su inclusión plena en el Mercado Común tendrá que efectuarse con arreglo a un ritmo propio y flexible, teniendo en cuenta la fragilidad del industrialismo naciente de estos territorios. Es, pues, previsible que, para los productos industriales, ciertas tarifas propias —distintas de las de los miembros del Mercado Común— cumplan un fin proteccionista.

La asociación de los territorios de Ultramar, aceptada por los Seis en el Tratado de Roma, patentiza la fuerza creciente del espíritu de solaridad europea y puede llegar a ser el germen de una integración euroafricana. Tanto Francia, al tomar la iniciativa en la asociación como Alemania al aceptarla, tras enconada discusión, han dado muestras de actuar en función de intereses generales europeos más que de intereses nacionalistas suicidas.

La proposición francesa fué combatida duramente, no sólo por un sector de la opinión alemana, sino dentro de la misma Francia. Partidarios y adversarios de la asociación de los T. O. M. representaban, respectivamente, la postura europeísta y la nacionalista, ya fuesen alemanes o franceses. No desvirtúa la anterior afirmación el hecho de que ciertos europeístas se mostrasen en algún momento contrarios al proyecto, ya que finalmente llegaron a abdicar de su postura negativa en aras del interés general,

La proposición de asociar a los TOM partió de los grupos europeístas franceses que consideraban que frente al Mercado común Francia podía adoptar dos posiciones:

1) Participar en él dejando al margen los territorios ultramarinos y,

2) Participar en él junto con los territorios de Ultramar, lo que disolvería el régimen de intercambios privilegiados que son los cimientos mismos del "área del franco".

En el debate parlamentario pusieron en evidencia qué razones de orden moral, político y económico abonaban la aceptación de la citada iniciativa de asociación, aun cuando Francia tuviese que perder su situación comercial privilegiada en los TOM. La Cámara de los diputados aceptó la asociación propuesta, que fué considerada incluso como "conditio sine qua non" para la ratificación por Francia del Tratado del Mercado Común.

Considerando que el Mercado Común se presenta como una institución que favorecerá la expansión económica en beneficio de los consumidores, la metrópoli participante —y tal es el caso de Francia— actuaría cínicamente negando los beneficios de tal participación a los Territorios de Ultramar. Por otra parte, la presencia de la metrópoli no se justifica —y éste es también el caso de las situaciones de interdependencia en el norte de África— si no se efectúan las grandes inversiones de capital necesarias para el desarrollo económico de tales territorios. Francia sola no puede hacer frente a estas responsabilidades. Sus economistas consideran que las inversiones necesarias en los próximos diez años en los TOM dan cifras que exceden considerablemente de las posibilidades financieras de la vecina República. Asociando los TOM al Mercado Común, Francia consigue que los países en él participantes contribuyan a financiar las inversiones en función de sus ventas a los TOM (antes régimen privilegiado francés) y la formación de un Fondo Común de Inversiones. El primitivo plan francés quería que este fondo participase en la financiación de las *inversiones no rentables* tanto de orden *social* (escuelas, hospitales, etc.), como *económico* (carreteras, centrales eléctricas, etc.). El plan francés preveía que los *gastos de soberanía* (car-

gas militares, administración civil) seguirían siendo totalmente a costa de Francia.

El éxito en líneas generales de la proposición francesa hace suponer un próximo acuerdo en cuestiones de detalle aun pendientes.

La razón política fundamental en favor de la asociación era —para muchos franceses— la de escapar al callejón sin salida de las viejas fórmulas colonialistas. Un gran sector de la opinión desea que la dote francesa al Mercado Común sea no sólo un conjunto de territorios subordinados en régimen colonial a Francia, sino más bien, un grupo de Estados políticamente independientes, aunque dispuestos a cooperar estrechamente, en los planos económico e ideológico, con los países del viejo continente. El régimen colonial francés está tocando a su fin y una de las etapas hacia su evolución futura ha sido la concesión —hace unos meses— de una gran autonomía a diversos territorios del A. O. F. y del A. E. F. Pero aunque Francia dejase de ser potencia colonial no por ello debería renunciar a cooperar en la formación de un bloque económico Euroafricano, tan beneficioso para los dos continentes, en la articulación del cual la experiencia francesa es irremplazable.

Frente a tales razones morales, económicas y políticas, el nacionalismo francés, partidario de una acción africana de "Francia sola" ha tenido que batirse en retirada. El interés general de Europa y el de Francia misma lleva en estos momentos a buscar una nueva vía.

La propuesta de asociación de los TOM fué recibida en Alemania con un cierto recelo, por los propios europeístas, lo mismo que en Italia. Se comprendía que un paso de tal naturaleza podía ser el primero y decisivo hacia una integración Europeo-Africana. Pero existía el peligro de que quedase reducido a una participación tardía en el colonialismo francés.. Para ello von Brentano, ministro de Relaciones Exteriores de la República federal de Bonn, hizo constar el 27 de enero pasado las intenciones alemanas de que el plan de financiación común de inversiones no emplease sus fondos para fortalecer el control político de Francia sobre sus territorios africanos.

Por otra parte, los economistas opinaban que la contrapartida por los nuevos mercados que se les abrirían era excesiva. Estos nuevos mercados no son necesarios, por el momento, para dar salida a los productos alemanes. Representarían muy poco en la cifra total de exportaciones para compensar la aportación de Alemania a las inversiones no rentables en los TOM. Por ello, aunque la delegación alemana aceptó ya en Bruselas, en el mes de marzo, su participación en la financiación de las inversiones de carácter social, no llegó a un acuerdo total sobre la financiación de las económicas. Por otra parte —precavidamente— frente al proyecto francés de un plan general de inversiones, defendió la fórmula de aprobación proyecto por proyecto.

Con todo, se llegó a un acuerdo en Roma, si bien sólo en líneas generales, según hemos señalado al comienzo de este trabajo. A los temores alemanes de tipo político (colonialismo) y económico se sobrepuso, al fin, el criterio de aceptación de la asociación propuesta, en función de los intereses generales de Europa. Los territorios africanos representan mucho para ésta y bien valen un sacrificio económico hoy, que podrá ser compensado en el futuro, pues el nivel de vida y la capacidad de consumo de los mismos va en aumento de día en día. También ha entrado en juego el convencimiento de que la Gran Europa que se intenta construir debe abarcar no sólo los países de la Europa Occidental, sino también los africanos.

El Tratado del Mercado Común es un acuerdo abierto a todos los países europeos que deseen adherirse. También han sido invitados a hacerlo Túnez y Marruecos. Es de prever que en un próximo futuro los países del norte de Africa, bien individualmente o en bloque, según la fórmula de Burghiba a través de una confederación norteafricana (Marruecos, Túnez, Libia, Argelia (?)) interdependiente con Francia, se integren en el Mercado Común.

La Asociación de los TOM al Mercado Común puede ser considerada como el primer paso hacia la Integración Euroafricana. En esto reside su máxima importancia. EURAFRICA representa una población de 600 millones de habitantes, a los cuales se sumarían económicamente los 80 millones del Oriente Medio. Grupo humano de máxima potencialidad comparado con los 350 millones de las Américas y los 200 de Rusia. Articulada en un gran espacio económico con los países fuertemente industrializados de Europa, Africa sería un gigantesco mercado, una reserva inagotable de energía, con sólo elevar el nivel económico-industrial y cultural de sus habitantes.

Africa posee reservas fabulosas de energía hidráulica, el cuasi-monopolio de los minerales atómicos (uranio, radio, torio), reservas petrolíferas que se estiman superiores a las del Oriente Medio y posibilidades inconmensurables en el terreno de la energía mareomotriz, eólica y solar. Monopolios o semi-monopolios mundiales como los del cobre, tantalio, cobalto y diamante son africanos. Abundan los minerales de hierro, plomo, cinc, estaño, aluminio, de manganeso y titanio. Posee toda la gama de productos agrícolas en gran cantidad: arroz, plantas oleaginosas, tabaco, café y las más variadas frutas.

Africa está en camino de industrializarse, ya no es posible negarlo ni hablar de la supuesta nocividad de este proceso. El ejemplo del Congo belga y de la Unión Sudafricana enseña que la industrialización mejora las condiciones de vida de sus habitantes y los hace entrar en la vía del progreso que, todavía es lento. La ayuda europea puede acelerarlo. Pero Africa se industrializará —como antes los Estados Unidos— con la ayuda europea o sin ella. Por ello no debemos

cometer dos veces los mismos errores. La contigüidad geográfica de los territorios africanos y el carácter complementario de las economías de Europa y de Africa deben impulsarles a la integración. Aun cuando el proceso y fórmula no puedan ser análogos, como un día los EE. UU. se asimilaron el Far West, como un día Rusia se valió de Yermak para unirse a Siberia, como hoy el Brasil va penetrando y rescatando la cuenca del Amazonas, Europa entera —y no sólo una de las metrópolis coloniales— debe buscar la integración de Africa en un espacio económico mixto.

Africa y Europa se necesitan mutuamente. El capital europeo, nuestra experiencia técnica, nuestro saber científico pueden dar al Africa el impulso preciso para su rápido desarrollo económico. Si Europa respeta el emocionalismo de los jóvenes pueblos africanos —concediéndoles la independencia política— puede llevarles a cooperar en un orden superior, a articularse en un sólido bloque económico, prácticamente autárquico, en beneficio de todos los habitantes, europeos o africanos.

Africa puede llegar a significar para Europa más que un mercado, más que una buena inversión de los capitales disponibles, mas que una salida para su exceso de técnicos. Puede ser el catalizador de las ansias de unificación. La empresa que nos una a todos sus pueblos en una acción común. Un gran europeísta, Erik Labonne, ha expresado esta esperanza con una frase ya muy conocida: "L'Europe se fera en Afrique". Gran tarea, difícil camino, pero, al final la meta de la fraternidad de europeos y africanos cooperando a su propio bienestar y progreso. Dice Saint Exupery: "ferce-les de construire ensemble une tour, tu feras des frere". Construyamos esa torre que se llamará Euráfrica.